

# COMUNIDAD DE REGANTES

de los

## PAGOS GENERALES DE LA VILLA DE GERGAL

Plaza Nueva, 5

Biblioteca Pública)

---

04550 - GERGAL  
(Almería)

### **PROYECTO DE MODIFICACION DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS PAGOS GENERALES DE LA VILLA DE GERGAL.-**

#### Anuncio

Aprobados definitivamente en Junta General celebrada el día 14 de junio de 2026, el Proyectos de Modificación de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato de Riegos de esta Comunidad de Regantes de los Pagos Generales de la Villa de Gergal, se pone en conocimiento de todos los interesados, que dichos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaria de la sede este Comunidad de Regantes sita en la Plaza Nueva, 5 de Gérgal por un plazo de treinta días, y en horas hábiles de oficina, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que durante dicho periodo de tiempo puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar la reclamaciones que consideren pertinentes en la Secretaria de la misma.

En Almería a 29 de junio de 2026.

Fdo. El Presidente, Ramon Fernandez Gil

Comunidad de Regantes de los Pagos Generales de la Villa de Gergal

Mail: [regantesdegergal@gmail.com](mailto:regantesdegergal@gmail.com)

CIF:G-04020541